



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 427-2019-P-CSJUU/PJ

**Huancayo, veintisiete de mayo del
año dos mil diecinueve.-**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficaz servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- En ese marco, con el fin de garantizar de manera estable la tradicional y fecunda colaboración entre la Iglesia Católica, Apostólica, Romana y el Estado Peruano para el mayor bien de la vida religiosa y civil de la Nación, al amparo del artículo 50 de la Constitución Política del Perú, esta Presidencia expresará el reconocimiento institucional al Mg. **Feliciano Bobadilla León**, Sacerdote del Ordinario Militar del Perú, por su servicios prestados como asesor espiritual de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Tercero.- En ese sentido, siendo política de la actual Presidencia el reconocimiento a quienes han asumido la responsabilidad de la formación evangélica y del acompañamiento pastoral al personal de la Corte, corresponde emitir el acto administrativo correspondiente de agradecimiento.

En uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR el RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL al ilustre párroco **FELICIANO BOBADILLA LEÓN**, Asesor Espiritual de la Corte Superior de Justicia de Junín, por sus 25 años de ordenación sacerdotal.

ARTICULO SEGUNDO: PONER la presente resolución en conocimiento del Obispado General Castrense del Perú, Consejo Ejecutivo Distrital, Gerencia de Administración Distrital, Asesoría Legal de la Corte Superior de Justicia de Junín y del interesado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
Corte Superior de Justicia de Junín